



**UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLITICA**

**SÍLABO DE DERECHO CIVIL V (OBLIGACIONES)**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1. Nombre de la Asignatura	: Derecho Civil V (Obligaciones)
1.2. Código de la asignatura	: DR740
1.3. Número de créditos	: 3
1.4. Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5. Ciclo Académico	: VII
1.6. Total, de horas	: 4horas
1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7. Prerrequisito	: DR634
1.8. Total, de Semanas	:17 semanas

**2. SUMILLA**

- La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica, tiene como propósito conocer el estudiante el dominio de la doctrina y normatividad vigente para la resolución de casos de cobro, ejecución e inejecución de obligaciones. Comprende las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Teoría General de las Obligaciones. 2. Clasificación, reconocimiento, transmisión y efectos de las obligaciones. 3. Proceso de ejecución o cumplimiento de las obligaciones. 4. Inejecución o Incumplimiento de las obligaciones. La exigencia de la asignatura será la presentación de un portafolio sobre temas vinculados a la Doctrina Teórica, Jurisprudencial y Casuística de las obligaciones.

**3. COMPETENCIAS**

- Comprende los conceptos teóricos y prácticos sobre relaciones jurídicas obligacionales en el contexto de la legislación nacional.

**4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS**

**I UNIDAD**  
**TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES**

**Capacidades:**

1. Reconoce la teoría general de las obligaciones, teniendo como referencia las diferentes fuentes doctrinarias que sirven como fuente del Derecho Civil Peruano.

N° de	N° de	N° de	CONTENIDOS	% de
-------	-------	-------	------------	------

semana	sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance		
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. Presentación del Derecho patrimonial y extra patrimonial. Ubicación de las Obligaciones dentro del Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe información e intercambia ideas. Elabora un cuadro sinóptico de la ubicación de las obligaciones dentro del ordenamiento jurídico peruano.</li> <li>- Elabora un mapa conceptual sobre el concepto de obligación.</li> <li>- Estudia casos de concurrencia de acreedores para bienes muebles e inmuebles.</li> <li>- Estudia casos seleccionados.</li> </ul>	-valora la importancia de lo que implica el asumir una obligación.			
	S2	2h	<b>Evaluación diagnostica.</b>					
2	S1	3h	El Derecho de obligaciones: Definición de obligación y fuentes de obligación.					
	S2	2h	<b>Practica.</b>					
3	S1	3h	Elementos de la obligación, sujetos de las obligaciones, el objeto, el vínculo o relación jurídica.					
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>					
4	S1	3h	Objeto de la obligación, la prestación. Requisitos de la prestación: condiciones de idoneidad.					
	S2	2h	<b>Practica.</b>					
5	S1	3h	Clasificación de las obligaciones. Plazo.					
	S2	2h	<b>Control de lectura</b>					
6	S1	3h	<b>Primer avance del informe de investigación.</b>					
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%		

## II UNIDAD

### CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, RECONOCIMIENTO, TRANSMISIÓN Y EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

#### Capacidades:

1. Identifica otras formas de configuración de obligaciones teniendo en cuenta el número de prestaciones y sujetos, su transmisión y efectos según el ordenamiento jurídico

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
7	S1	3h	Las de hacer: plazo, modo y oportunidad de cumplimiento. La ejecución por un tercero. Incumplimiento imputable. Imposibilidad del hecho. Obligación de no hacer, forma de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora un cuadro comparativo entre las obligaciones de hacer y de no hacer.</li> <li>- Elabora un cuadro comparativo entre las obligaciones conjuntivas y alternativas.</li> <li>- Transmisión de las obligaciones, teoría general, cesión de derecho.</li> </ul>	- Asume, en forma responsable, la elaboración de sus trabajos individuales y en equipo.			
	S2	2h	Ejecución de las obligaciones; con pluralidad de prestaciones, conjuntivas, alternativas y facultativas.					
8	S1	3h	La imposibilidad de la prestación.					
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>					
9	S1	3h	Obligaciones con pluralidad de sujetos.					
	S2	2h	Obligaciones divisibles e					

			indivisibles, solidarias y mancomunadas.	- Cesión de créditos, sujetos, características.		
10	S1	3h	Reconocimiento de las obligaciones. Formas de efectuar el reconocimiento.			
	S2	2h	<b>Practica.</b>			
11	S1	3h	Transmisión de las obligaciones. Teoría general. Cesión de derechos.			
	S2	2h	Cesión de créditos, sujetos, características			
12	S1	3h	<b>Segundo avance del Informe de Investigación.</b>			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

### III UNIDAD

#### PROCESO DE EJECUCIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA INEJECUCIÓN O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

#### Capacidades:

1. Comprende y diferencia los modos de extinción de las obligaciones según la naturaleza jurídica de los casos planteados.
2. Reconoce los efectos que produce el incumplimiento de una obligación teniendo en cuenta la normatividad vigente.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	Efectos de las obligaciones. Cumplimiento y modos extintivos de las obligaciones. El pago requisitos. Derecho de retención. Indivisibilidad del pago. Prueba. Lugar y tiempo de pago.	- Recibe información y dialoga. - Estudia casos sobre extinción de las obligaciones. - Elabora mapa conceptual y lo explica.	- Aprecia críticamente los diferentes medios de extinguir que tienen las obligaciones, ello para su compromiso y efectividad al momento de asumir o concretar una obligación.	
	S2	2h	Modalidades de pago. El interés, concepto y clases pago por consignación y pago por subrogación	- Busca información elabora cuadro comparativo entre compromisos de pago por consignación y por subrogación.	- Aprecia críticamente los diferentes medios de extinguir que tienen las obligaciones, ello para su compromiso	
14	S1	3h	Dación en pago; noción y requisitos. Pago indebido. Otras formas de conclusión. La novación. La compensación. La condonación la consolidación.	- Busca ejemplos de cada figura jurídica.		
	S2	2h	La transacción. El mutuo disenso: requisitos, formas y efectos.	- Debate sobre casos de inejecución de obligaciones. Elabora un mapa		
15	S1	3h	Teoría de la inejecución. Conceptos y causa del incumplimiento. Causas no imputables. Ausencia se culpa. Causas no imputables. Caso fortuito y			

			de fuerza mayor.	conceptual y lo explica. - Elabora un modelo de cláusula penal.	y efectividad al momento de asumir o concretar una obligación.	
	S2	2h	Causas imputables: la culpa, clases. La prueba. El dolo			
16	S1	3h	El daño; concepto y clases. Indemnización por daños y perjuicios. Concepto y clases de indemnización.			
	S2	2h	La mora en el cumplimiento de las obligaciones. Obligaciones con cláusula penal.			
17	S1	3h				
	S2	2h				
TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL						100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

Tener en cuenta en su programación:  
1ra Evaluación Parcial: Semana 6  
2da Evaluación Parcial: Semana 12  
3ra Evaluación Parcial: Semana 17  
Examen Rezagado: Semana 18  
Examen Complementario: Semana 19

Según  
calendario  
académico

## 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Teniendo en consideración que los métodos de enseñanza determinan el tipo de acto de los docentes y estudiantes en función de los objetivos y del contenido del proceso de instrucción, se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en la conducción de la asignatura: 1. Método expositivo. En forma restringida a fin de procurar la participación activa de los estudiantes. 2. Método de elaboración conjunta. Consistente en el planteamiento de problemas, formulación de interrogantes y construcción progresiva con el aporte de las respuestas de los estudiantes y los conocimientos del docente. Asimismo, se emplearán los métodos de exposición problemática, el método basado en problemas y el método investigativo. De otro lado, se emplearán procedimientos inductivos, como la observación, la abstracción y la generalización. Igualmente, procedimientos deductivos, como la generalización, actividades de aplicación, y también, procedimientos analíticos y sintéticos (entre estos últimos: resumen, síntesis y definición).

## 6. RECURSOS MATERIALES

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

- a. Materiales impresos: separatas, texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.
- b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones filmicas, multimedia y otros. (Se refiere a los recursos y medios necesarios más importantes)

## 7. EVALUACION

- Se considerarán controles de lectura, es decir examen sobre comprensión de lecturas pertinentes al curso dejadas con anterioridad
- Trabajos grupales con exposición sobre problemas jurídicos dejados como tarea.
- Se tomará en consideración intervenciones constantes a lo largo de las clases.
- Tener en cuenta:

TA: Promedio de  
tareas académicas  
EP1 :1ra evaluación  
parcial  
EP2 : 2da evaluación  
parcial  
EF : Evaluación Final

$$NF = \frac{\overline{TA} + EP\ 1 + EP\ 2 + EF}{4}$$

NF : Nota final

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Cárdenas, C. (1986). El pago de intereses en el Código civil de 1984. Homenaje a Rómulo Lanatta Guilhen. Lima: Cultural Cuzco S. A.
- De La Puente, M. (1985). La teoría del riesgo en el Código civil. Vol. I. Lima: Fondo editorial PUCP.
- Fernández, G. (1991). La naturaleza jurídica de los intereses: Punto de conexión entre Derecho y Economía. En: Derecho 45. Lima: PUC.
- Ferrero, R. (2000). Curso de Derecho de las Obligaciones. Lima: Grijley
- Osterling, F. (1999). Las obligaciones. Segunda edición. Vol. VI. Lima: Fondo Editorial de la PUCP del Perú. Biblioteca para leer el Código Civil
- Palacios, G. (2000). Manual de Derecho Civil I. Tomos I y II. Vol. I. Lima: Rodhas
- Palacios, G. (2000). Manual de Derecho Civil II. Tomos I y II. Vol. I. Lima: Rodhas
- Seijas, T. (2002). Derecho de las obligaciones. Lima: Gráfica Horizontes.

## 9. VIRTUAL

- [www.osterlingfirm.com/libros/Las%20Obligaciones.pdf](http://www.osterlingfirm.com/libros/Las%20Obligaciones.pdf)
- [www.derecho.usmp.edu.pe/.../derecho.../OBLIGACIONES\\_USMP\\_2011\\_II\\_PARTE\\_](http://www.derecho.usmp.edu.pe/.../derecho.../OBLIGACIONES_USMP_2011_II_PARTE_)